

PUBLICADO POR LA SOCIEDAD EDITORIAL DE BUENAS LECTURAS.
SALAMANCA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Trimestre.	Semestre.	Año.
Salamanca.....	8'75	7'60	15
Fuera de la capital.....	4'25	8'50	17
Extranjero.....	8'00	16'00	32

Número suelto, 5 céntimos.

SOCIEDAD EDITORIAL DE BUENAS LECTURAS
SALAMANCA

Oficinas: Calle del Doctor Riesco, núm. 41

Esta Sociedad publica *EL LABARO*, *La Semana Católica* y *La Hoja del domingo*, que se reparte gratis entre el pueblo.

Edición económica de obras escogidas. Venta de libros editados por empresas análogas.

Centro de suscripción a revistas y periódicos nacionales y extranjeros que sean afines a los propósitos de propaganda de esta Sociedad.

Los pedidos y encargos, las suscripciones al Gerente administrador de la Sociedad editorial.

Todos los trabajos se editan en la imprenta de Calatrava.

ESTACIÓN DEL FERROCARRIL EN SALAMANCA

MOVIMIENTO DE TRENES

HORAS DE ENTRADA.

DE MEDINA DEL CAMPO

Correo, regular, número 1, á las 4'33 mañana.
Mixto, regular, número 3, á las 9'20 mañana.
Sudéxpres número 11, diario, á las 10'20 mañana.
Tren número 23, mixto, martes y sábados, 6'13 noche.

DE CIUDAD RODRIGO Y LA FRONTERA DE PORTUGAL

El tren número 2, correo, diario, á las 9'36 noche.
El tren número 8, mixto, diario, 10'00 mañana.
Tren número 9, sudéxpres, diario, 10'50 noche.

El tren número 16, rápido, martes y viernes, á las 9'48 noche.

DE ASTORGA

El tren correo, diario, á las 4'40 mañana.
El tren mixto, diario, á las 10'22 noche.
El tren de mercados, circula los martes, á las 21'15 de la noche (de Zamora).

DE PLASENCIA

El tren correo, diario, á las 10 de la noche.
El tren mixto, diario, á las 10'23 de la mañana

DE AVILA A SALAMANCA

El tren mixto, diario, á las 9'20 mañana.

HORAS DE SALIDA.

PARA MEDINA DEL CAMPO

Correo, regular, número 2, á las 10'10 noche.
Mixto, regular, número 4, á las 4'30 tarde.
Sudéxpres, número 12, á las 10'54 noche.

Mercancías, diésional, número 24, á las 11'30 mañana. Circula martes y sábados.

PARA CIUDAD RODRIGO Y LA FRONTERA DE PORTUGAL

El tren número 1, correo, diario, á las 5 mañana.
El tren número 6, mixto, diario, á 4'40 tarde.
El tren número 7, sudéxpres, diario, 10'00 mañana.

PARA ASTORGA

El tren correo, diario, á las 11'0 noche.
El tren mixto, diario, á las 10'45 de la mañana.
El tren de mercados, circula los martes, á las 5'50 de la mañana (para Zamora).

PARA PLASENCIA

El tren correo, diario, á las 4'55 tarde.
El tren mixto, diario, 5'55 mañana.

PARA PEÑARANDA

El tren mixto, diario, á las 5 de la tarde.

SERVICIO DE COCHES

HORAS DE ENTRADA.

De Vitigudino, á las 5 tarde; de Ledesma, á las 10 mañana, y de Alba, á las 10'30 mañana.

HORAS DE SALIDA.

Para Ledesma, á las 2'30 tarde; para Alba, á las 3 tarde; para Vitigudino, á las 8 mañana.

IMPRENTA DE CALATRAVA

A CARGO DE

Manuel Pérez Griado

INSTALADA EN EL

COLEGIO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CALATRAVA

SALAMANCA.

En este antiguo y acreditado establecimiento, montado con todos los adelantos modernos, movidas sus máquinas por la electricidad, y en combinación con la Imprenta Alemana, de Madrid, para lo que afecte al fotografiado, cincografía, etc., se imprimen con prontitud, esmero y economía toda clase de obras científicas y literarias, tanto en castellano y latín como en griego y hebreo; revistas, carteles para el anuncio de fiestas religiosas, desde los más modestos hasta los de más lujo; conclusiones para graduados, trabajos comerciales, tarjetas, de todas las clases, desde las más modestas y económicas hasta las de más lujo, besalmientos, esquelas, recordatorios, membretes, prospectos y todo lo que pertenece al ramo de tipografía.

Desde esta fecha encontrará en ésta los misacantos veraderas novedades y caprichos en estampas y tarjetas para anunciar su primera misa, así como los seglares para participación de enlace, ofrecimiento de casa, etc.

Especialidad en la confección de impresiones ilustradas.

En esta casa se imprimen todas las obras editadas por la Sociedad de Buenas Lecturas, de esta capital.

Se halla también de venta el *CATECISMO DEL PADRE ASTETE*, á 50 céntimos docena, y á 3 pesetas el 10.

VALES para la catequesis, á 5 pesetas el millar.

VIDAS DE SANTOS muy útiles para propaganda, á cinco pesetas el 100.

EL LABARO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
OFICINAS DE LA SOCIEDAD EDITORIAL
CALLE DEL DOCTOR RIESCO, NÚMERO 41

PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS
PRECIOS CONVENCIONALES
Teléfonos: Dirección, núm. —Oficinas, —Imprenta de Calatrava, núm. 4.

IMPORTANTE RESOLUCIÓN
EPISCOPAL

En el Boletín del Obispado se inserta la siguiente importante

CIRCULAR

"En repetidas ocasiones, y por diversos conductos ha preceptuado taxativamente la Santa Sede que ningún eclesiástico labore, sin permiso de su Prelado respectivo, en revistas y periódicos que se publican sin la censura eclesiástica.

Los Prelados españoles, con ocasión del segundo Congreso católico celebrado en Zaragoza, deseosos de urgir entre sus subditos el cumplimiento del mandato Apostólico, prescribieron, entre otras *Reglas prácticas*, la siguiente:

"VIII. De conformidad con las instrucciones dadas por la Nunciatura Apostólica en 1883, prohibimos á todos los eclesiásticos que publiquen escrito alguno en revistas, periódicos, hojas sueltas ó en cualquiera otra forma, así como hacer manifestaciones y suscribir documentos á favor ó en contra de ninguna agrupación política ó de personas, proyectos y publicaciones, sean de la clase que fueren, sin el permiso del Prelado respectivo, sin que les sea licito (porque formalmente queda prohibido) hacerlo bajo pseudónimo, con sólo las iniciales, con firma ó sin ella, y ni aun valiéndose de otras personas."

Y como quiera que la mencionada regla, como todas las demás, no ha sido derogada, sino que continúa en todo su vigor, es Nuestra voluntad que sea con la más rigurosa exactitud observada en esta nuestra diócesis, y que ningún eclesiástico subdito nuestro pueda contravenirla en ella se preceptúa sin nuestra autorización y expresa licencia, no sufragándoles la que con anterioridad á este nuestro decreto hubiéramos dado, que declaramos nula y sin ningún valor.

A estos efectos queremos y disponemos que desde esta fecha, y para lo sucesivo, todos los eclesiásticos subditos nuestros que de una u otra manera, en poco ó en mucho infringieren la transcrita regla, incurran *ipso facto* en la pena de suspensión de sus licencias ministeriales.

Exceptuamos únicamente de estas nuestras disposiciones á los que colaboren en la revista *Basílica Teresiana*. Salamanca, 27 de Diciembre de 1907.

FR. FRANCISCO JAVIER,

Obispo de Salamanca.

IMPRESIONES
DE POLÍTICA

Cerradas las Cortes.—El terrorismo.

Están cerradas las augustas asambleas legislativas. Y es verdad que es un silencio notable: se oye, se echa de menos aquél vocar aparatosamente. Estamos en calma y sosiego parlamentario.

Quedó en pie, suavemente inclinado, apoyando en su pupitre del banco azul las extremidades de las largas, huesosas, blancas manos, el insensible ministro de Instrucción pública, casi convertido en estatua de sal.... por no haber mirado más que hacia atrás.

"Señores diputados... señores senadores, repetiría, hoy como ayer y como siempre, el Sr. Rodríguez Sampedro: yo amo como vosotros, más que vosotros, á la cultura popular; soy amigo de la enseñanza... pero yo naci en

este Ministerio por voluntad expresa de Maura... para estarme quieto; con las manos puestas sobre papeles, expedientes, planes y leyes, decretos y órdenes, circulares y aclaraciones de la prodigalidad de mis dignos predecesores... No hago poco, mucho más bien que todos ellos, si no hago cosa buena ni mala...

Dejad esos cinco millones para mejor ocasión, para cuando haya pensamiento ordenado, de sensatas reformas.

Y dijo bien el Sr. Sampedro. Lo de los cinco millones para Instrucción pública fué uno de tantos recursos oratorios, artificios de aquellas casas de comedias grandes y de grandes comediante. Y todo se deshizo y concluyó, como concluyen los fuegos pirotécnicos, con unas bombas de metralla y luces de color.

Y marchándose el Dr. Cortezo del partido liberal, al que se agregó como por turno y adjudicación del abistestato de don Raimundo.

Vivimos ahora este presupuesto votado, imagen y semejanza de los de hace muchos años, con la esperanza de días mejores, de una sabia y gobernadora administración para otros años, si es que ha brillado para la política española alguna luz de seguridad y estabilidad.

**

Ya están suspendidas las garantías constitucionales en Barcelona. El problema de la tranquilidad pública en la hermosa ciudad, parece un problema sin solución para los Gobiernos españoles. Allí se suceden los gobernadores elegidos entre los más prestigiosos; las reformas de la policía son incansables, los medios de represión y prevención se aumentan... y el terrorismo saca la cabeza y pone allí pabellón de desdichas y de muerte.

La medida del Gobierno, suspendiendo el libre ejercicio de los derechos políticos, es un recurso de fuerza que reprimirá el mal; habrá que acudir á esa razón legal para que no se deula la libertad si son maniatados los anarquistas, los libertarios, los discípulos de Ferrer.

Pero hay que llegar más arriba y con la razón que está puesta como luz en el hombre, pedir más justicia y más sentido, maniatar primero á los anarquistas de la idea, á los que delinquen contra la sociedad enseñando á odiar el orden. Hay que confundir á los apóstoles de la libertad hueca y falsa y abrir vida de libertad verdadera sólo para los hombres de bien, para los ciudadanos honrados, para los pueblos que quieren crecer y progresar.

M. de B.

El sínico del niño Jesús

Gitanoy soy, porque sí:
y ando yo á Dios y á ventura
hago tan bien de zahorí,
que boliayo que yo vi
catalo con calentura.

De mi mare sólo sé
que me sortió en cascarrón;
y sin consiencia y sin fe
me abandonó con er pie
al umbral de la prisión.

Estas uñas que Dios sije
han sido mi dueno herencia.
Y no tomes, niño, á urtraje,
que me busqué en er playje
el modo de mi existencia.

Me disen que estoy manchado;
que er Dios niyo no me quiere.
Dimelo, perla del prajo:
¿Verá que eso no es pecado?
¿Verá que eso no te hiere?

Ah! Si eres más retrochero
que er lirio, cuando está en flor.

Por ezo, aunque aventurero,
con todo querer te quiero
y es pa tí solo mi amor.

Yo tengo una migaja
que regalaré, güen moso.
Mas tengo en cambio una alhaja
que es mucho lo que aventa ja
á la ofrenda de más goso.

Que si el mundo me Yamó
expósito del destino,
el Dios güeno me amparó
y en pura gracia me dió
la siouña de nuestro sino.

Ovalo, garrido infante;
oyalo, anciano José.
Y tú, estrella de levante,
luna virgen, mare amante,
escucha lo que hablare,

Nases en el crudo invierno,
mesida del huracán...
¡Ay! Me da en un toque interno,
que es porque traes, niño tierno,
drento del arma un vorcán.

Buscas en el despoblado
la cuna para naser.
Si; porque el hombre en pecado
es más fiero que er ganado
que aquí te viene á lamer.

Toito er bosque se ilumina
con la aurora de tu amor.
Bien de claro se adivina,
que eres el alba divina
tras la noche del error.

Tú has de ser la sal del mundo
y el hechizo del edén...
Tú en cada alieno fesudo
has de arrancar al profundo
una presa para el bien.

Mas jay! Que á tanta ventura
la temo, perla del mar.
¿No sabes que la hermosura
yeva enrosado á la sartura
la vibora del pasar?

Guarda esos astros, mi sielo;
cubre el rayo de tu lus;
porque me dice un desvelo,
que desde el monte del sol
vas á pirar á una cruz.

Mas jay del feroz tirano
que toque un polo á tu sién!
Que, si vive este gitano,
ó me ha de faltar la mano
ó ha de pagar su desdicha.

Yo soy chori; no lo niego;
piro ayú tengo corazón.
Y mientras buya aquí er fuego,
jalto que hurién el sosiego
ar nino de mi ilusión!

Gitanoy que en la cuna
sabes ya el alma robar...
Yo te conté tu fortuna;
y si ahora corro la tuna,
¡mira... que me has de salvar!

A. A. P.

LAS PROVINCIAS

Santander.
Se ha hundido parte del edificio del Instituto de segunda enseñanza. En la población ha causado disgusto el descuido con que se ha mirado desde hace tiempo el mal estado del edificio.

Ha fallecido en esta ciudad, el señor D. Tomás Horga y Ortiz, persona muy conocida y que disfrutaba de grandes simpatías.

